

Algo más sobre mármoles genoveses en Canarias. Comentarios en torno a un encargo promovido por el Cabildo de La Laguna (1790-1792)

More news about Genoese marbles in the Canary Islands. Comments on a commission promoted by the Council of La Laguna (1790-1792)

Lorenzo Lima, Juan Alejandro*

Fecha de terminación del trabajo: octubre de 2011

Fecha de aceptación por la revista: diciembre de 2011

RESUMEN

Este trabajo propone una nueva interpretación sobre el encargo de tres piezas marmóreas que Joaquín Bernad y Vargas contrató en 1791 como mayordomo del Cabildo de La Laguna: un par de caños o mascarones para distribuir agua pública y una lápida que reproduce fielmente las armas de la ciudad con inscripción identificativa. Todas fueron concebidas para decorar la fuente o surtidor del Tanque Grande, completando así una rehabilitación que contó con la participación del comerciante Ángel Benvenuti y otros miembros de su compañía mercantil. El hallazgo de nuevos documentos permite profundizar en dichas cuestiones.

Palabras clave: Mármoles; Comercio artístico; Fuentes de agua pública; Escultura

Identificadores: Bevenuti, Ángel; Bernad y Vargas, Joaquín

Topónimos: Génova; España; Canarias; Tenerife; La Laguna

Periodo: Siglo 18

ABSTRACT

This paper proposes a new interpretation about three pieces of marble that Joaquin Bernad y Vargas hired in 1791, while he worked in the Council of La Laguna: a pair of pipes to distribute water and a headstone that reproduces the arms of the city. All were designed to decorate the fountain of Tanque Grande, thereby completing a rehabilitation that included the participation of Angel Benevenuti and other members of his trading company. The discovery of new documents enables us to deepen these issues.

Keywords: Marble; Trade Art; Public water fountain; Sculpture

Identifiers: Bevenuti, Ángel; Bernad y Vargas, Joaquín

Place names: Genoa; Spain; Canary Islands; Tenerife; La Laguna

Period: 18th century

* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. e-mail: jlorenzolina@gmail.com

Las relaciones de todo tipo que se establecieron entre Canarias y el continente europeo a raíz de su incorporación a la corona de Castilla cuentan con un testimonio ineludible en el patrimonio que los templos y viviendas isleñas atesoran desde el siglo XVI, hasta el punto de que ese contacto con el exterior ha condicionado una evolución propia de las artes o —si se quiere ver con una perspectiva integradora— de lo que podríamos denominar cultura autónoma y local. No en vano, al encontrarse a medio camino entre el Viejo y el Nuevo Mundo, los puertos del Archipiélago fueron escenario habitual para todo tipo intercambios mercantiles y de esa dinámica deriva un rasgo identitario de la sociedad canaria durante la época Moderna: el cosmopolitismo del que hicieron gala los miembros de la clase rectora y una dependencia excesiva hacia la venta de su corta producción agrícola o artesanal en el exterior, si bien a veces tal dinámica fue mermada por la conflictividad política que generaron las potencias continentales y los problemas que entrañó navegar a través del mismo océano que guerras, asedios e invasiones piráticas bloqueaban con frecuencia¹. Obviamente, esa realidad repercutió en la conformación de un patrimonio rico y heterogéneo, en el que sus manifestaciones principales no revelan siempre la intervención de autores de primer nivel pero sí al menos una variedad igual de atractiva que desconocida fuera del ámbito regional. Por esa razón resultan atrayentes algunas creaciones importadas hasta el Archipiélago en un periodo de tiempo tan cambiante, aunque ya es sabido que los mejores testigos de dicho fenómeno cuentan con un origen constatado en los Países Bajos, América, Italia o el sur peninsular².

Los boyantes puertos de Flandes, el Caribe, Andalucía y Liguria eran el lugar donde operaban los intermediarios y compañías comerciales que atendieron peticiones formuladas habitualmente desde Canarias, si bien la dinámica surgida a raíz de cada caso y los estudios que se han ido publicando sobre piezas concretas plantean diferencias respecto a lo que a veces ha querido sistematizarse bajo un mismo procedimiento o régimen contractual. De hecho, el encargo de obras de arte para su envío a los territorios del ultramar constituyó un fenómeno muy complejo y en él intervinieron por igual inquietudes personales, intereses económicos —se recurría al mercado u obrador más solvente y rentable—, las peculiaridades de la pieza en cuestión —al variar su naturaleza y uso era mejor una opción u otra— y, sobre todo, un sentido pragmático que aflora en la correspondencia que el comitente intercambió regularmente con sus delegados mercantiles. Tal es así que, dependiendo de la época o región elegida para promover el encargo, primaba un procedimiento de adquisición en concreto, por lo que a la hora de afrontar su estudio resulta útil describir premisas en común si nos referimos a una misma realidad espaciotemporal³.

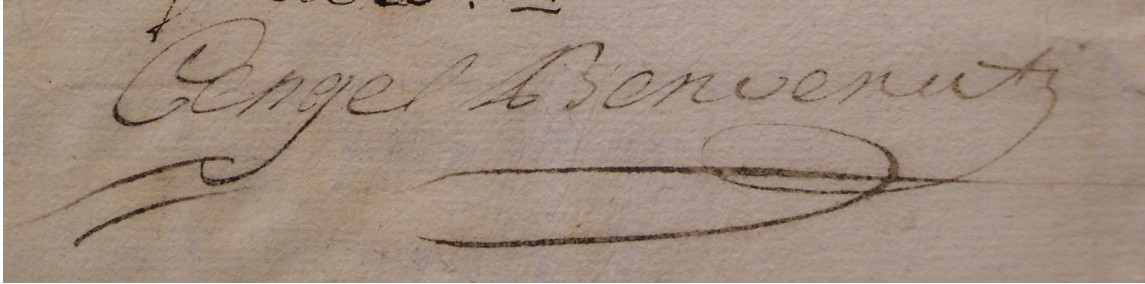
En esta ocasión centraré el análisis en un conjunto de obras marmóreas que el Cabildo de Tenerife requirió en 1790, de forma que su entrega y posterior pago ocasionaría una reclamación administrativa donde llegaron a incluirse documentos de diversa naturaleza. De ahí que por fortuna conservemos el original o una copia de los diseños enviados a Génova para su labra, al menos una de las realizaciones que se importaron entonces y la detallada factura o partida económica que el intermediario José Benvenuti firmó después de desembarcar los cajones en que fueron transportadas hasta Tenerife vía Cádiz. Por todo ello lo descrito constituye un caso excepcional y conviene profundizar en su análisis para desentrañar las claves de un trámite que fue estipulado en la lejanía, aunque, eso sí, su incidencia y conocimiento se antoja infrecuente por el volumen de datos que

aportan reclamaciones firmadas al respecto durante los primeros meses de 1793. Dichos documentos no se habían contextualizado aún, y sólo la cita puntual en un ensayo previo⁴ o en un artículo de divulgación periodística⁵ los trató de modo diferente con anterioridad. Aún restaba vincular a sus legatarios con el estanco de jabón que otros italianos y agentes comerciales regentaron en Tenerife desde el siglo XVII, de modo que a estas cuestiones y a su innegable representatividad pública prestaré atención en los siguientes epígrafes.

EL INTERMEDIARIO: JOSÉ BENVENUTI

Lo atractivo de las obras que centran este estudio es el alto volumen de información que se deduce de los documentos donde hay constancia de su encargo, ya que no existen dudas sobre las circunstancias en que tuvo lugar, los requisitos exigidos al labrante que les procuró acabado durante 1791-1792 y la identidad de los comitentes que posibilitaron su envío hasta Canarias. De hecho, como primer dato importante no convendría soslayar la identidad de quien fue su intermediario o legatario principal: Ángel Pantaleón Benvenuti y Pialla, comerciante genovés que vivió de modo permanente en Santa Cruz de Tenerife entre 1783 y 1792 [fig. 1]. Su trayectoria vital y profesional ha caído en el más absoluto de los olvidos y, al igual que otros tantos italianos que residieron en el Archipiélago cuando concluía el Antiguo Régimen, espera la atención del investigador que pueda determinar el verdadero alcance de su labor en una época abierta a los cambios. Dicha coyuntura no fue ajena a una alta especulación económica y a posibilidades reales para que individuos como Benvenuti emprendieran negocios rentables en su seno, por lo que otros compatriotas suyos de las casas Bini, Dugi, Bignoni, Dapelo, Casalón, Forco y Simonovichi pudieron dirigir todo tipo de actividades y desarrollar un estilo de vida semejante al desplegado por burgueses europeos desde que dio inicio el siglo XVIII⁶.

La limitación con que se concibe el presente ensayo impide profundizar en esos asuntos, pero en lo relativo a Ángel Benvenuti o Bienvenuto basta señalar que era hijo de una familia con acreditado origen ligur. Sus padres, José Benvenuti y Catalina Pialla, fueron vecinos de la feligresía de San Vicente en la ciudad de Génova, el mismo espacio donde debió producirse su educación y formación como hábil comerciante después de mediar la centuria. Años más tarde contrajo matrimonio en Cádiz con la joven Rafaela Sigori, natural de esa ciudad e hija legítima de José Sigori y Peregrina Repeto. Los ascendientes de su familia política se reparten por igual entre Cádiz y Génova, de modo que habrá que advertir en ello un rasgo extensible a muchos burgueses del momento que tenían intereses mercantiles en el entorno bajopeninsular. De hecho, como declarará más tarde en las disposiciones testamentarias, él y su esposa aportaron importantes cantidades a la hora de efectuar un enlace ajustado de antemano. Así, por ejemplo, entonces dispuso de 11.000 liras de Génova, suma nada desdeñable que había posibilitado un negocio previo con el también agente mercantil Melchor Guasp, natural de Palma de Mallorca⁷.



1. Firma de Ángel Benvenuti. Santa Cruz de Tenerife, 1789. Foto: Juan Alejandro Lorenzo.

El interés que sintió a la hora de emprender negocios en territorios de ultramar justifica el acercamiento de Ángel Benvenuti en Santa Cruz de Tenerife no antes de 1783, aunque apuntes contenidos en documentos oficiales incitan nuevas hipótesis al respecto. Así, entre otros, la matrícula de extranjeros residentes en Tenerife durante 1791 consigna que un familiar suyo, Nicolás F. Benvenuti, residió en Santa Cruz desde 1780 junto a su esposa Paula Bruni y siete hijos que vivían de la *mercaduría por mayor*⁸. Antes, en 1781, el propio Ángel había instituido compañía junto a su hermano José, de forma que con el paso del tiempo ambos pudieron cubrir la ruta Génova-Cádiz-Tenerife y aventurarse en el comercio con América después de las reformas librecambistas que Carlos III promovió desde 1776. De ahí que, por ejemplo, al final de sus días el mayor de los Benvenuti fuera único propietario de la fragata San José, alias Venus, cuya compra facilitó Isabel María de Blanco Casalón antes de emprender viaje hasta el puerto venezolano de La Guaira. Entonces declaraba ser deudor de diversas compañías y haber emprendido trato con ricos burgueses de la isla, entre los que destacó siempre Juan Bautista Casalón Devigneau⁹. La existencia de los Benvenuti Sigori transcurrió sin problemas en una casa de alto y bajo que se situaba junto al convento dominico de la población, donde nacieron algunos de los siete hijos a que Ana Sigori dio a luz entre 1784 y 1791¹⁰. Sin embargo, este aparente bienestar concluiría con el fallecimiento de dos de esos niños en 1788¹¹ y los primeros signos de una *enfermedad gravosa* que mermó la ocupación del patriarca familiar durante los últimos meses de 1791. Su fallecimiento tuvo lugar el 28 de junio de 1792 y el cadáver fue enterrado con celeridad en la iglesia del cenobio dominico por estar *infestado*, cumpliendo, eso sí, el deseo que había expresado en sus últimas voluntades¹². En Tenerife quedaron todos sus hijos y una viuda que afrontó la difícil tarea de sacarlos adelante pues, con el fin de no desobedecer la indicación que su marido le manifestó antes de morir, firmaría luego escrituras de poder para arbitrar asuntos pendientes¹³ y convertirse en tutora legal de los niños que permanecieron a cargo suyo¹⁴.

La trayectoria de Ángel Benvenuti giró en torno al comercio de alcance internacional y otras ocupaciones administrativas, ya que, por ejemplo, he podido documentar sus servicios como interlocutor para todo lo vinculado con Italia al figurar a veces como traductor de textos latinos¹⁵ o anfitrión de marinos genoveses que frecuentaron un tiempo el Archipiélago¹⁶. En cualquier caso, la

contribución más notable de este comerciante al contexto insular se deduce de su dedicación al estanco o renta de jabón de que era propietario el Cabildo de la isla desde el siglo XVI. El análisis de tal circunstancia supera las aspiraciones con que se concibe este modesto ensayo, si bien no debe obviarse que la documentación investigada previene sobre la notoriedad de dicho establecimiento a la hora de explicar el progreso de algunos italianos avecindados en Tenerife o la introducción de manufacturas ligures en su seno. Aún es pronto para emitir hipótesis concluyentes al respecto, pero a raíz de litigios resueltos durante el siglo XVIII queda claro que la importación de jabón elaborado en las costas de Génova era igual o más importante que el envío constante de comestibles, obras de arte, loza fina, flores de cera y tejidos como los damascos tipo *palma* o *a la palma* que tanto copiaron los sederos españoles por la vistosidad de sus diseños¹⁷.

Benvenuti se convirtió en heredero de una larga tradición en la explotación de dicho estanco o abasto de jabón, si bien su postura y las condiciones de arriendo fueron reguladas de nuevo a finales del siglo XVIII por los munícipes responsables¹⁸. Existen muchas noticias sobre el tema en escrituras notariales, la documentación concejil y expedientes derivados de ella, pero conviene señalar que lo propiamente genovés era consecuencia de una disyuntiva doble: la postura que comerciantes de ese origen hicieron en un momento dado para hacerse con el control de tan rentable suministro¹⁹ y, sobre todo, la importación de amplias cantidades de jabón italiano. Ello invita a advertir que dicha mercancía no reveló siempre la mejor calidad y estuvo sometida al contrabando, tal y como sucedió con unas cuarterolas que el capitán Jacome Guarin trajo a Tenerife en 1684 y Catalina Rol adquirió para su venta fraudulenta en La Laguna²⁰. Avanzado el tiempo, la adquisición de jabón genovés llegaría a ser igual de frecuente que la fabricación local o el envío de partidas contratadas previamente en Andalucía y Francia, aunque, como expresó Francisco Dugi al tiempo que controlaba su administración en 1778, años antes fue primordial una *gruesa cantidad de jabón fabricada en las riberas de Génova que el mismo Cabildo de esta isla compró a los hermanos Bignony y estuvo expendiéndose en todos los pueblos de ella*²¹.

La nómina de italianos asociados con la compra y venta de jabón es significativa a medida que avanza el siglo XVIII, puesto que en ocasiones se cita por ello a individuos de las familias Bignoni, Dugi, Laporte, Bini, Domenichini, Savi y Mosolini, entre otros. Los hermanos Benvenuti continuaron con su labor bajo unas premisas de mayor esmero y dedicación, aunque no fue fácil la postura que realizaron en una puja que reguló la explotación de dicho establecimiento durante marzo de 1789. Ángel ya estuvo encargado de él con anterioridad²² y se mantuvo en esa responsabilidad hasta el mismo tiempo de su muerte en 1792, de forma que la viuda Ana Sigori tuvo que presentar las cuentas relativas al último arrendamiento que expiró al año siguiente y retomarían luego otros administradores²³. Sin embargo, a diferencia de lo efectuado por sus antecesores en el cargo, Benvenuti sacó una rentabilidad mayor a sus ocupaciones en la administración de tan codiciado estanco y por ello prescindió de la importación de jabón italiano, eludiendo de paso pagos derivados de las muchas compraventas, fletes y aduanas que implicaba su llegada hasta el Archipiélago. Por ese motivo recurrió a contactos andaluces para importar *cajones de jabón de piedra* y otros materiales desde Sevilla vía Sanlúcar de Barrameda. Con ello granjeaba una mercancía de

mayor calidad a los isleños, porque, según declaró entonces, *el llegado de fuera era de más calidad que mucho jabón producido en la isla*²⁴.

ENCARGO CONCEJIL E INFRAESTRUCTURA EN TORNO AL AGUA

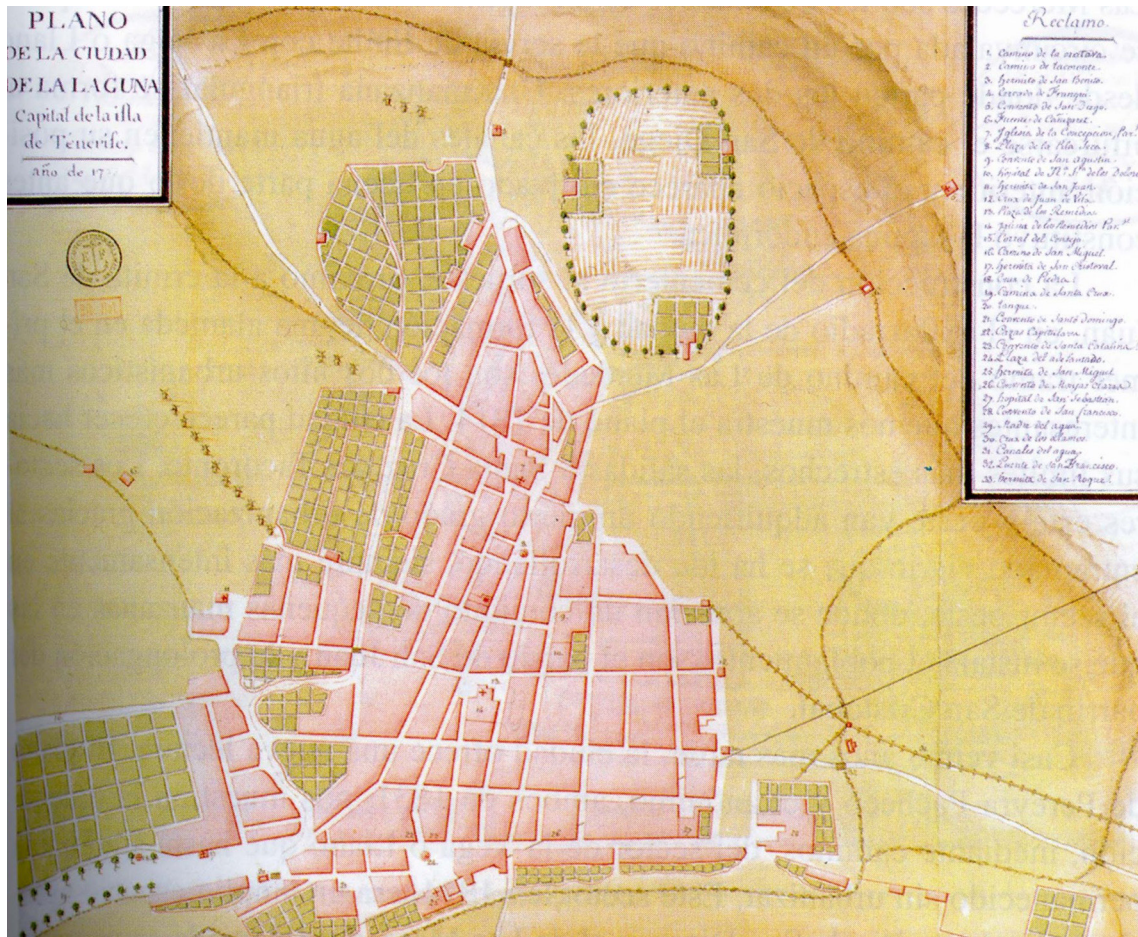
La relación contractual que unía a Ángel Benvenuti con el estanco de jabón, su consabido origen genovés y la facilidad con que importaba mercancías europeas hasta Tenerife son los motivos que explican una mediación suya y de otros familiares en el encargo marmóreo que nos ocupa. Su petición a Italia es una prueba más de la actividad desarrollada en la ciudad de La Laguna por Joaquín Bernad y Vargas, quien durante la década de 1780 y valiéndose de diversos cargos en el seno de la corporación concejil promovió un adelanto considerable en cuestiones que atañían de forma similar a la instrucción pública, a los servicios asistenciales, al fomento de la industria local y —lo que más nos interesa ahora— a la regeneración del espacio urbano con intervenciones de diferente naturaleza. Su trayectoria vital también ha caído en el olvido y, al igual que otros tantos dirigentes tinerfeños de esa época, actuó siempre con el respaldo de los regidores y militares que participaban de un espíritu afín bajo el influyente ideario de la Ilustración. Así, al margen de los muchos títulos que recibió por igual en Andalucía y Canarias²⁵, su afán de superación se puso de manifiesto en lo relativo a servicios que creía indispensables para la regeneración del vecindario como el arreglo de los caminos del campo, la limpieza permanente de las calles de poblado, el alumbrado público y un control del agua pública para obtener mayor salubridad en su suministro o extracción. Por ello, cuando se hizo cargo de la mayordomía de propios con el respaldo de sus compañeros del Cabildo, no dudó en priorizar las iniciativas a afrontar en ese sentido y fomentó avances importantes si nos atenemos a lo descrito como tal en imprecisos apuntes de la época²⁶.

La Laguna no era entonces el centro boyante que cabría esperar por su condición de capital insular y sede para organismos de reciente fundación como la Real Sociedad Económica de Amigos del País o el Consulado Marítimo y Terrestre, aunque, a tenor de los datos que contienen expedientes relativos a la gestión de ciertos regidores, sabemos que no mostró los altos niveles de abandono que refieren cuantos viajeros europeos la frecuentaron antes de 1800. Es cierto que experimentaba ya un claro retroceso, pero —como André Pierre Ledru comprobó en 1796— no dejaba de ser una ciudad *triste* que servía de residencia a *una parte de la nobleza de la isla, algunos comerciantes retirados y los tribunales superiores*, así como a un alto número de eclesiásticos que acaparaba los mejores terrenos de la isla sin extraer de ellos *la mitad de los productos que suministrarían a unos propietarios más activos*²⁷. Esta situación se debió en gran medida a su estancamiento progresivo frente al boyante puerto de Santa Cruz y otras localidades del norte, si bien los dirigentes capitalinos no supieron ni pudieron emprender un proyecto de modernización urbana semejante al iniciado en Las Palmas de Gran Canaria por los regidores Eguiluz y Cano durante la década de 1780²⁸. Lo que se produjo en La Laguna no fue un adelanto sistemático ni una intervención eficiente sobre los espacios más significativos del caserío, por lo que resulta oportuno hablar de *reparos* que anticiparon un modo de actuación común durante los primeros años de la contemporaneidad²⁹.

Su trama urbana es bien conocida por los comentarios publicados sobre ella³⁰ y el plano que Chevalier firmó en 1776 [fig. 2], pero me gustaría incidir en la efectividad que el núcleo heredado manifestaba a la hora de incrementar la atención sobre necesidades primarias de la ciudadanía. El Cabildo se mantuvo a veces al margen de dichos servicios y sólo iniciativas de dirigentes públicos permitieron adelantar algo su puesta a punto, ya que, por ejemplo, las actuaciones más notorias durante los años de la Ilustración fueron impulsadas por individuos importantes. Sin embargo, a veces no procuraban los resultados esperados y, como es lógico, ello frustraría al mismo vecindario que era consciente de su pérdida de protagonismo e influencia sobre el resto de la isla. Así sucedió con la iniciativa que lideraron los miembros de la Sociedad Económica para erigir una escultura pública a Carlos III después de 1779³¹, aunque tal desazón pudo contrarrestarse con un proyecto de alameda pública que el capitán de artillería Fernando Rodríguez impulsó en las proximidades del Tanque Grande desde 1770³². La adecuación de antiguas pilas y surtidores de agua para el abasto público fue otra actuación meritoria en este contexto, por lo que pronto acabarían involucrándose en ella varias personalidades del momento y un agente como Benevenuti a través de los mármoles que adquirió en Génova con ese fin.

El suministro de agua fue una prioridad para los regentes de La Laguna desde el siglo XVI, algo que resulta convincente si atendemos a la necesidad que existió de contar con ella en una población con grandes explotaciones a su alrededor y recursos hídricos limitados por la sequedad de los veranos. No obstante, a finales del Antiguo Régimen el control del agua apenas había variado y revelaba escasa capacidad técnica si comparamos dicha circunstancia con lo acontecido en época previa³³. Para advertir nuevos comportamientos debemos esperar a que años más tarde el sistema capitalista promoviese una rentabilidad mayor en lo concerniente a su conducción y administración³⁴, aunque ello no impediría que a partir de la década de 1770 se promovieran adelantos palpables en ese sentido. Los acuerdos del Cabildo y el resto de documentación que deriva de ellos previenen sobre la necesidad latente de arreglar las canales de madera por donde el agua era conducida, regular su montaje en altura y —lo que más nos interesa ahora— rehabilitar los viejos surtidores de piedra o mampuesto a que acudían regularmente los vecinos para su extracción. De hecho, en 1776 el arquitecto Antonio José Eduardo coordinó la rehabilitación de la fuente de Cañizales y Madre del Agua, cuyo uso era limitado entonces porque *no se limpiaba desde el fatal año de 1721, en que se secó*. Según previene el memorialista De la Guerra y Peña, para restablecer el suministro hubo que *estar con bombas muchos días al fin del verano* y ponerle buenas cañerías de metal, además de construir muros y piletas nuevas³⁵.

Lo acontecido en torno a la fuente de Madre del Agua resulta de interés porque el mayordomo Bernad y Vargas requirió para ella los mármoles que Benvenuti acabaría importando en 1792. Sin embargo, su envío hasta Tenerife no responde al plan previo de Eduardo sino a uno coordinado por el propio dirigente concejil, quien, como ya es sabido, desde 1789 remodeló toda la infraestructura existente junto a tan importante punto de abasto público³⁶. El expediente que se generó entonces contiene las declaraciones del maestro Francisco Pardino como único responsable de los trabajos acometidos en ese entorno³⁷, aunque no voy a entrar en su relación por haberse expuesto ya con detalle³⁸. Madre del Agua era un pozo de propiedad concejil que tuvo una explotación regular a



2. M. LE CHEVALIER: *Plano de la ciudad de La Laguna, capital de la isla de Tenerife*. París, 1789. Foto: AMLL.

finales del siglo XVIII y complementaba a otros excavados en los domicilios o espacios públicos para abastecer sin problemas al creciente vecindario de la ciudad³⁹. Sin embargo, la obra heredada entonces era insuficiente para el uso que venía recibiendo desde 1776. De ahí que el propio Bernad sintiera complacencia al disponer quince años después de un conjunto eminentemente funcional, compuesto por *una hermosa fuente, dos albercas para abasto de los ganados, un lavadero cómodo y decente por idea de los de la corte, y un trazo de alameda que puede en lo sucesivo convertir aquel sitio en un paseo y deshago a este público, quien además asegura en la misma fábrica su principal abasto, notablemente escaso en los veranos*⁴⁰. Las obras transcurrieron de modo lento e implicarían un alto desembolso para los fondos de propios con que contaba el Cabildo, pues de



3. R. BARKER WEBB: *Vue de la vallée de La Laguna prise du Tanque Grande*, c. 1839 [litografía incluida en *Histoire Naturelle des Îles Canaries*. París, 1839]. Foto: BULL.

todo ello hay cuenta circunstanciada en los informes de sus responsables. Basta exponer que un balance aprobado en junio de 1790 relativo a ochos semanas de trabajo detalla una inversión superior a 8.000 reales, de los que al menos 2.225 fueron destinados a cubrir el importe de *los caños comprados en Sevilla con sus costos hasta Cádiz*⁴¹.

Una memoria firmada por Padrino el 5 de enero de 1791 describe el alcance de su labor en los lavaderos y fuente de Madre del Agua, advirtiendo sobre la necesidad que existió de reedificar la alberca previa, sanear sus pozos porque la canalización era subterránea, habilitar mejor la cañería, delimitar bien los respiraderos y, sobre todo, construir una pila donde acabarían colocándose los mascarones de mármol que Benevenuti importó luego con el propósito de ennoblecer una obra construida *con buen dibujo, de piedra de labor y en disposición conveniente para que, estando defendida de los animales, pueda servir al abasto común*. No en vano, de sus caños brotaba *un agua limpiísima y de mejor calidad para el consumo humano*, al tiempo que la restante era

conducida hacia albercas de piedra *con destino al aprovechamiento de los muchos ganados que apastan en el baldío inmediato*⁴². Además, hubo que habilitar el acceso al recinto por medio de un pequeño puente, el mismo que fue reconstruido a lo largo de 1793⁴³ y describen con detalle las ilustraciones de Pereyra Pacheco (c. 1809) y Barker Webb (c. 1839)⁴⁴ [fig. 3]. La importancia de esta infraestructura quedó de manifiesto en la ciudadanía hasta bien entrado el siglo XIX pues, tal y como previene el diccionario de Madoz, las dos fuentes públicas junto al resto de pilares y caños que existían en La Laguna no solventaban el suministro cotidiano porque la mayor parte del año permanecían secos debido a que, *siendo de madera el acueducto que conduce las aguas desde el Monte de las Mercedes, los calores abren grietas en las canales y casi toda se pierde*. Solucionaba esta carencia el complejo habilitado en el Tanque Grande un siglo antes, *donde —se afirma explícitamente— corre el agua que mana de una balsa o fuente muy sonora, que nace a poca distancia y viene por una cañería subterránea con objeto de que sirva de abrevadero para los ganados*⁴⁵.

«LOS MÁRMOLES QUE TRAJÓ ÁNGEL BENVENUTI»

Antes de que las obras en torno a la fuente del Tanque Grande concluyeran durante 1791, Joaquín Bernad y Vargas debió ajustar el encargo de una lápida y dos caños con representación escultórica para su ornato. De acuerdo a lo sucedido luego y al relato aportado por Rafaela Sigori en 1793, se deduce que en esta decisión no medió el Cabildo como tal y sí quien era entonces el responsable de su mayordomía de propios. La viuda de Benvenuti advertía que dicha intervención contó con el visto bueno del regente Juan de Altamirano y que la intención de Bernad era disponer allí los bienes adquiridos en Italia, pues no por casualidad había *dejado hueco en la referida caja [se refiere al tanque o depósito de la fuente] para colocar una pieza de mármol con las armas de la ciudad y dos mascarones para la salida de dicha agua al tanque [o pileta]*⁴⁶. El dirigente concejil recurrió a los hermanos Benvenuti, quienes atenderían de inmediato la petición porque —no olvidemos— integraron desde 1781 una sociedad que participaba activamente en el comercio bajopeninsular. Cabe pensar que a lo largo de 1790 el mayordomo Bernad y Vargas les entregó el diseño previo y un presupuesto ajustado a los fondos disponibles para su ejecución, por lo que detalles relativos a sus dimensiones, los motivos de labra o la naturaleza del material quedarían estipulados como tal desde un principio.

El destino quiso que ambas partes no vieran las piezas ubicadas en su emplazamiento original, puesto que al momento de su arribo a la isla los responsables de dicho acuerdo no desarrollaban ya las funciones previas. Ángel Benvenuti falleció en junio de 1792 y Bernad abandonó la isla durante el año 1793, aunque había cesado en sus tareas públicas meses antes. Por ese motivo, al disponer de las obras en la isla y no formalizar su entrega con la premura que exigía el tema, Sigori reclamó el pago de la lápida y los mascarones recurriendo a un arreglo que creía conveniente en julio de 1793. Al concluir entonces su arrendamiento sobre el estanco de jabón, propuso cobrar la deuda de 259 pesos y 5 reales de vellón que importaban los mármoles con beneficios generados por tal establecimiento. En su completo informe de esas fechas expuso varias circunstancias para

ello, precisando con todo lujo de detalles una dedicación abnegada a la venta de jabón y el alto pago de parte de los 7.335 reales que tuvo de *importe la caldera y demás utensilios que tomó el dicho Ángel al tiempo que arrendó el citado ramo*⁴⁷.

Para respaldar su memoria Rafaela Sigori adjuntó varios documentos que creía convenientes, siendo de interés un único diseño sobre el que luego volveré con detalle. Además, su declaración incluye una atenta carta que José Benvenuti firmó en Santa Cruz de Tenerife el 26 de diciembre de 1792 y remitiría sin dilación a Bernad y Vargas como responsable del envío. En ella manifiesta un trato cordial, aunque resulta esclarecedora al prevenirle sobre el depósito de las obras en la aduana tinerfeña y su deseo de liquidar el acuerdo pendiente entre ambas partes. De hecho, tal y como afirmaba el propio Benvenuti, su intención no era otra que *finalizar esta cuenta para quedarme con libertad y poder seguir mi viaje con mayor brevedad para mi tierra*⁴⁸. A la memoria inicial de Sigori se adjuntó también una detalladísima factura que fue firmada en Santa Cruz días antes, al figurar redactada allí el 15 de diciembre de 1792 por *don Ángel y don José, hermanos Benvenuti*. En ella se describe pormenorizadamente el costo de las tres obras, incluyendo gastos relativos a su hechura en Génova, la conducción a bordo del navío Nuestra Señora del Rosario, los fletes, las retribuciones pertinentes al Consulado y demás partidas derivadas de su llegada a Tenerife que no obviaron el pago de 4 reales por *el brindis para desembarcarlas*⁴⁹.

Lo acontecido a posteriori con la petición de la viuda de Benvenuti ya fue relatado por Santos Puerto en un trabajo previo⁵⁰, pero conviene profundizar en su análisis para matizar ciertas opiniones que los dirigentes del Cabildo expresarían al respecto. De hecho, en sesión convocada el 31 de julio de 1793, trataron el tema concluyendo que accedían a pagar lo adeudado por el estanco de jabón *sin haber lugar a la compensación con el importe de la piedra que dice y calderas, por cuanto la lápida no ha sido acordada ni encargada por esta sala*⁵¹. Este primer pronunciamiento fue un auténtico revés para Sigori y su cuñado, si bien ambos no tuvieron problemas a la hora de ajustar cuentas relativas al estanco de jabón con diligencias administrativas y documentación presentada después en el Cabildo⁵². El asunto volvió a tratarse en una junta que los munícipes convocaron el 22 de octubre de 1793, donde se discutió abiertamente sobre una petición de la parte afectada pidiendo el pago de los mármoles arribados a Santa Cruz meses antes. No obstante, los herederos de Benvenuti contaban en esta ocasión con una memoria que Joaquín Bernad y Vargas firmó antes de abandonar definitivamente la isla. El texto lleva fecha de 18 de febrero de 1793 y el anterior mayordomo de propios certificaba en él que por acuerdo del Cabildo *edifiqué la fuente y los lavaderos en las inmediaciones de San Francisco, encargué a la casa de Benvenuti y compañía una losa de mármol blanco con el escudo de la isla y dos figuras, todo ello para la mayor hermosura y comodidad de dicha fuente*. Así pues, tras confirmar su llegada a la isla y tal vez reconocer las piezas en la aduana santacruzera, no veía inconveniente en que *el caudal común satisfaga su coste sin embargo la diferencia del precio*⁵³.

Con un respaldo así todo era favorable a los intereses de Sigori, de modo que en la misma sesión del 22 de octubre los regidores ordenaron su pago lo antes posible con fondos de la mayordomía de propios⁵⁴. El desajuste del precio no era un asunto excepcional si atendemos a lo sucedido

antes y después con piezas del mismo tiempo arribadas desde Génova, pero el reembolso a los descendientes de Benvenuti sí resultó complejo por la dilación de un trámite pendiente en el seno de la Audiencia. De hecho, éste no fue efectivo hasta varios meses después con el visto bueno de la junta concejil y otros dirigentes públicos⁵⁵. Finalmente, en sesión convocada el 26 de febrero de 1795, los municipales acordaron que *la lápida y mascarones de mármol venidos de Génova que se hallaban en el patio de la aduana de Santa Cruz expuestos a arruinarse, los hiciese traer a esta ciudad el actual mayordomo de propios poniéndolos en la sala de los graneros del Cabildo [y] satisfaciendo sus acarretos*⁵⁶. De ahí que al poco tiempo y tras dos años de depósito en la aduana, José Álvarez presentara una factura de tres pesos como *costo de la conducción a esta ciudad en mi carreta con tres yuntas*⁵⁷.

Lo sucedido luego con las piezas se desconoce en gran medida, pero sí hay constancia de que los mascarones fueron llevados hasta los lavaderos y reemplazaron unos caños de metal que ocupaban su lugar desde 1789. Varios documentos informan sobre ello y, por ejemplo, allí los vio el pintor francés Jacques Gérard Milbert durante los primeros años del siglo XIX. Así, un relato de su viaje que no fue publicado en París hasta 1812 describe que en la propia fuente *dos mascarones arrojan el agua a una pila, de donde se toma subiendo por una pequeña escalera*⁵⁸. Su desaparición, por tanto, debió ser paralela al derribo de esta infraestructura pública junto al antiguo convento de San Francisco. No ocurriría lo mismo con la lápida donde se labraron fielmente las armas de la isla porque, tal y como expresó antes Santos Puerto, podría pensarse en su reutilización posterior. Dicha pieza no figura en los dibujos que Pereira Pacheco realizó sobre el complejo del Tanque Grande antes de 1810 y, en cambio, su morfología sí coincide con otra del mismo tipo existente en la fachada del actual ayuntamiento de La Laguna. Por ese motivo puede deducirse su reubicación allí con el paso del tiempo, ya que fue seccionada en la parte inferior para añadir la inscripción *REINANDO FERNANDO VII AÑO MDCCCXXIV* en otra pieza marmórea [fig. 4]. La fecha de 1824 coincide con el periodo en que la documentación concejil refiere la rehabilitación del edificio⁵⁹ y el arquitecto Juan Nepomuceno Verdugo Dapelo dirigía la construcción del frontis neoclásico que conocemos en la actualidad. Es más, por acuerdos capitulares de ese año sabemos que su colocación allí tuvo lugar durante el mes de julio y que dicha iniciativa motivó una discusión entre los regidores al no contar con el beneplácito de sus comisionados o responsables de fábrica⁶⁰.

La dinámica descrita es útil a la hora de estudiar la tramitación de cualquier pedido marmóreo a Génova, aunque, paradójicamente, no conocemos lo esencial o prioritario de ella: los mascarones que desaparecieron junto a la fuente de que formaban parte y el nombre del artífice que les dio acabado con mármol blanco entre 1791 y 1792. La falta de noticias sobre su autor o autores se debe a que eran los propios intermediarios y no el comitente quienes ajustaban la hechura en Liguria, de forma que tal circunstancia sería una constante aplicable al resto de obras italianas que arribaron al Archipiélago desde el siglo XVI. La documentación local menciona genéricamente su *hechura* o *venida de Génova*, por lo que en muy pocas ocasiones la correspondencia intercambiada entre Italia y las Islas desvela el nombre de los oficiales elegidos para su ejecución⁶¹; y más atípico es el caso de piezas que han podido identificarse a través de escrituras notariales firmadas en la propia ciudad de Génova, si bien hasta ahora esa dinámica puede aplicarse sólo a la efigie de San-

ta Teresa que Antón María Maragliano contrató para la parroquia matriz de Santa Cruz en 1722⁶² o la fuente marmórea que Bernardo Schiaffino labraría poco después para una residencia de la misma localidad tinerfeña⁶³. Las creaciones que tratamos en esta ocasión son mucho más modestas y, dado el uso que iban a recibir o la cronología tan tardía en que se produjo su adquisición, cabe la posibilidad de que ni siquiera llegara a firmarse escritura notarial para su ejecución porque este tipo de prácticas eran inusuales ya en España e Italia. Además, es probable que José Benvenuti no contratara los servicios de un artista prestigioso o de amplia reputación pues, como era de esperar, dicha circunstancia elevaría demasiado los costos y tampoco eran realizaciones de una alta significación estética. Esta premisa, en cambio, sí resulta extensible a otras creaciones que conforman el repertorio de obras genovesas conservadas en Canarias —esencialmente losas para pavimentar, esculturas de todo tipo y pilas de agua bendita—, por lo que conviene situar su análisis en un contexto favorable para este tipo de adquisiciones o envíos atendiendo a una necesidad acuciante. Tal fue así que, a pesar de los muchos esfuerzos realizados a lo largo del siglo XVIII, la producción local no pudo ni supo atender una demanda tan notoria y creciente de mármoles. Incluso, a medida que avanzaba la centuria y se abría la posibilidad de recurrir a otros mercados, el monopolio de los obradores ligures sobre este tipo de importaciones fue indiscutible y ensombreció a los talleres gaditanos o sevillanos como lugar idóneo para promover su adquisición⁶⁴.



4. *Escudo*. Ayuntamiento de La Laguna, Tenerife. Génova, 1791-1792. Foto: E. Zalba.

Lo que sí revela originalidad es conocer la participación de los hermanos Benvenuti en el encargo que promovió un organismo oficial como el Cabildo, pues no hay constancia de otras gestiones suyas que se vinculen directa o indirectamente con la importación de obras de arte. Antes sólo eran conocidos por el envío de manufacturas textiles y piezas de menaje doméstico fabricadas en Liguria y Andalucía, aunque, eso sí, a la hora de afrontar la petición formulada por Bernad y Vargas no obviaron dos limitaciones notables: un presupuesto que rebasarían al cobrar las piezas y el diseño previo que les entregó la mayordomía de propios en 1791, cuyo conocimiento debemos



5. *Diseño de mascarón o vertedor de agua para la fuente del Tanque Grande.* Archivo Municipal de La Laguna, Tenerife. Tenerife, 1790. Foto: Juan Alejandro Lorenzo.

al hecho de que fuera anexado como una prueba más en la memoria que Sigori entregó al Cabildo reclamando su pago. En tal circunstancia reside la singularidad del proceso que nos ocupa, ya que no es habitual la conservación de este tipo de diseños debido a su envío posterior hasta Italia. Sí hay constancia de su realización para algunos mármoles del Archipiélago —caso del púlpito de Bocciardo que existe en La Laguna desde 1767— y en otros sus referentes llegan a atisbarse sin problemas —retablos de jaspes y mármol que decoran la catedral de Santa Ana desde 1791 y 1802—, de forma que los dibujos estudiados constituyen un ejemplo único en Canarias para analizar ese tipo de trámites o negociaciones mercantiles.

Lástima que la documentación investigada tampoco refiera la identidad del autor que efectuó los diseños en Tenerife durante 1790, si bien la seguridad del trazo, su técnica precisa y la solvencia de



6. Diseño de escudo para la fuente del Tanque Grande. Archivo Municipal de La Laguna, Tenerife. Tenerife, 1790. Foto: Juan Alejandro Lorenzo.

los motivos recreados conducen a un maestro con cierta pericia en el manejo de los útiles de dibujo. Lo más probable es que fueran encomendados a un pintor de confianza para Bernad o el propio Cabildo, por lo que ello reduce mucho las posibilidades de identificación. No es fácil ofrecer un pronunciamiento al respecto pero, puestos a elegir, parece viable la hipótesis de que respondan al trabajo de un artífice con la fama de Juan de Miranda (1723-1805) o —lo más probable— de Félix Padrón (1744-1814), a quien los propios capitulares alababan ya en 1777 como uno de los pocos maestros que *dibujan pasablemente*. Años después Padrón ganó el primer premio en el certamen de dibujo que la Real Sociedad Económica de Amigos del País convocó durante 1782⁶⁵ y trabajaría activamente en los festejos organizados por el Cabildo con motivo de la proclamación de Carlos IV en septiembre de 1789⁶⁶, es decir, meses antes de que llegara a concertarse el diseño que José Benvenuti llevó a Génova. Sin embargo, no deja de ser una suposición que carece por ahora de respaldo documental.

El diseño conservado en poder de Sigori hasta 1793 revela la aptitud del trabajo requerido a Italia, aun cuando no haya certeza de que el dibujo o bosquejo previo se reprodujera fielmente en el caso de los mascarones [fig. 5]. La propuesta recreada sobre papel plantea una figuración humana acorde al uso que iban a tener las piezas porque permitía la salida de agua a través de su boca entreabierta, si bien el resto de caracteres con semblante alargado, barbilla pronunciada, cabello desaliñado, amplia nariz, barba incipiente y orejas puntiagudas remite las figuraciones fantasiosas que tanto éxito alcanzaron en la cultura figurativa de Occidente desde la época del Manierismo. Obras similares debieron existir en Canarias con anterioridad, pero repertorios de esta naturaleza se pondrían de moda en las gárgolas y caños esculpidos de edificios que, como la Concepción de La Orotava o el santuario de Teror, fueron reconstruidos a lo largo del siglo XVIII. Mayor notoriedad obtiene el diseño de la lápida donde se reprodujeron las armas de la ciudad de La Laguna, puesto que en ella tienen cabida los elementos distintivos de su escudo: corona, castillo, león, San Miguel, montaña flameante como alusión al Teide e inscripción en letras capitales que recuerda la protección del arcángel sobre la isla⁶⁷ [fig. 6]. Un marco con volutas y estilizados elementos vegetales completan su composición, si bien la idoneidad del diseño se puso de manifiesto en la obra marmórea porque el autor que le dio acabado no obvió un buen estudio de la volumetría, un tratamiento adecuado de las proporciones y, sobre todo, altas dosis de refinamiento al momento de afrontar su labra sobre *un mármol de innegable blancura*. Lástima que haya desaparecido la parte inferior de tan importante pieza, pues a buen seguro en ella se reproduciría la inscripción latina que contempla el diseño previo con el fin de recordar su primer emplazamiento en la fuente pública y no en las casas consistoriales, el año de ejecución, a Carlos IV por ser el monarca reinante entonces y —no es casual— a Bernad y Vargas como diligente mayordomo del Cabildo⁶⁸.

NOTAS

1. Véase al respecto el estudio pionero de RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950.
2. Así lo han puesto de relieve últimos proyectos editoriales y expositivos, entre los que conviene destacar *Arte en Canarias [siglos XV-XIX], una mirada retrospectiva* [catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, 2001 (2 tomos); e *Historia cultural del Arte en Canarias*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, 2008-2011 (10 tomos).
3. Un ejemplo de ello en LORENZO LIMA, Juan Alejandro. «Constantes del comercio artístico entre Canarias y Andalucía durante el siglo XVIII». En: *Andalucía Barroca* [actas del congreso homónimo]. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, t. I, pp. 59-73.
4. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. «Esculturas genovesas en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7 (1961), p. 455.
5. SANTOS PUERTO, José. «Mármoles de Génova para la Fuente y los Lavaderos de La Laguna». En: *La Prensa* [suplemento cultural periódico *El Día*]. Santa Cruz de Tenerife, 14/X/2006, pp. 1-3.
6. Tema abordado antes por GUIMERÁ RAVINA, Agustín. *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Madrid: CSIC/Gobierno de Canarias, 1985.
7. Archivo Histórico Provincial de Tenerife [en adelante AHPT]: Protocolos notariales. Legajo 1429 [escribano público Juan Antonio Sanzón, 17/VI/1792], ff. 234r-234v.
8. Archivo Histórico Nacional [AHN]: Consejos. Legajo 1.944/36.
9. AHPT: Protocolos notariales. Legajo 1429 [e. p. Juan Antonio Sanzón, 14/VI/1792], f. 235r.
10. Cfr. Archivo parroquial Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife [APCSC]: *Libro X de bautismos*, ff. 43r, 83r, 142v.
11. APCSC: *Libro XII de entierros*, ff. 216r, 224v.
12. APCSC: *Libro XII de entierros*, ff. 464v-465r.
13. AHPT: Protocolos notariales. Legajo 1429 [e. p. Juan Antonio Sanzón, 22/VI/1792], ff. 279v-281r.
14. AHPT: Protocolos notariales. Legajo 1429 [e. p. Juan Antonio Sanzón, 19/X/1792], ff. 385r-386r.
15. AHPT: Protocolos notariales. Legajo 1429 [e. p. Juan Antonio Sanzón, 8/X/1792], ff. 370r-375r.
16. Uno de ellos, Carlos Azereto, actuó como padrino de sus hijos en varias ocasiones. Cfr. APCSC: *Libro X de bautismos*, ff. 83r, 142v.
17. Sobre las creaciones textiles véanse comentarios genéricos de PÉREZ MORERA, Jesús. «El arte de la seda: el tejido litúrgico en Canarias (Los ornamentos de la catedral de La Laguna)». *Revista de Historia Canaria*, 184 (2002), pp. 293-294, 313-314.
18. Cfr. Archivo Municipal de La Laguna [AMLL]: Sección I. J-I/14, J-II/1, J-II/5, J-II/, J-III/1, J-III/2.
19. Así lo avala, por ejemplo, una petición firmada por Juan Andrea Ricardo en 1658. AMLL: Sección I. J-II/7.
20. AMLL: Sección I. J-I/10.
21. AMLL: Sección I. J-II/1.
22. AMLL: Sección I. J-II/7.
23. AMLL: Sección I. J-II/9.
24. AMLL: Sección I. J-II/8.
25. En ocasiones el propio Bernad relató dichas condecoraciones, aunque no deben olvidarse las descritas en 1789 porque era entonces capitán retirado de milicias, corregidor y capitán de guerra por las islas realengas de Tenerife y La Palma, además de veinticuatro perpetuo de la ciudad de Jerez de la Frontera.
26. Cfr. expedientes contenidos en AMLL: Sección I. F-IV y F-V.
27. LEDRU, André-Pierre: *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*. Santa Cruz de Tenerife: ed. Idea, 2005, p. 68.
28. Estudiado por HERRERA PIQUÉ, Alfredo. *La ciudad de las Palmas de Gran Canaria. Noticia histórica de su urbanización*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, 1978 (2 tomos).

29. Cfr. CALERO MARTÍN, Carmen Gloria. *La Laguna. Desarrollo urbano y organización del espacio 1800-1936*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, 2001.
30. NAVARRO SEGURA, María Isabel. *La Laguna 1500, la ciudad-república: una utopía insular según Las Leyes de Platón*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, 1999.
31. FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen. «Antonio Ponz y el beneficio artístico de un registro a Caracas». En: *Actas del VI coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria/Casa de Colón, t. II-1. pp. 403-411.
32. CALERO MARTÍN, Carmen Gloria. «La alameda de La Laguna: un proyecto inacabado». *Alisios. Revista de Geografía*, 3 (1993), pp. 95-102.
33. CALERO MARTÍN, Carmen Gloria. *La Laguna. Desarrollo...*, pp. 187-197.
34. NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón. «Regadío, abasto urbano y propiedad del agua en Tenerife a fines del Antiguo Régimen». En: *Strenae Emmanuelae Oblatae*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1993, t. II, pp. 169-200.
35. DE LA GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio. *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp. 397-398.
36. AMLL: Actas plenarias. Oficio II. Libro XXVIII, f. 152r [sesión 21/I/1789].
37. AMLL: Sección I. F-IV/12.
38. SANTOS PUERTO, José. «Mármol de Génova...», p. 3.
39. CALERO MARTÍN, Carmen Gloria. *La Laguna. Desarrollo...*, p. 187
40. Así se describe en AMLL: Actas plenarias. Oficio II. Libro XXIX, f. 16r [sesión 28/III/1791].
41. AMLL: Sección II. P-LXXIII/2, f. 60.
42. AMLL: Sección I. F-IV/12.
43. AMLL: Actas plenarias. Oficio II. Libro XXIX, ff. 59r-59v, 62v [sesiones 22/X/1791 y 12/XI/1793].
44. Omite su análisis por haberlo hecho antes SANTOS PUERTO, José. «Mármol de Génova...», pp. 2-3.
45. MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: imprenta de José Rojas, 1845-1850.
46. AMLL: Sección I. F-V/5, f. 1r.
47. AMLL: Sección I. F-V/5, ff. 1r-2v.
48. AMLL: Sección I. F-V/5, f. 3r.
49. AMLL: Sección I. F-V/5, f. 4r.
50. SANTOS PUERTO, Jesús. «Mármol de Génova...», p. 3.
51. AMLL: Actas plenarias. Oficio II. Libro XXIX, ff. 50v-51r [sesión 31/VII/1793].
52. AMLL: Sección I. F-V/5, ff. 7r-9v.
53. AMLL: Sección I. F-V/5, f. 12r.
54. AMLL: Actas plenarias. Oficio II. Libro XXIX, f. 59v [sesión 22/X/1793].
55. SANTOS PUERTO, Jesús. «Mármol de Génova...», p. 3.
56. AMLL: Sección II. P-LXXIV/1, s/f.
57. AMLL: Sección II. P-LXXIV/1, s/f.
58. Cita tomada de SANTOS PUERTO, Jesús. «Mármol de Génova...», p. 2.
59. SANTOS PUERTO, Jesús. «Mármol de Génova...», p. 3.
60. AMLL: Actas capitulares. Oficio único. Libro LXXVI, ff. 196v, 198r. Dio noticia de ello FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen. «Don Juan Nepomuceno Verdugo Dapelo y la arquitectura neoclásica en Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31 (1985), pp. 587-592.
61. Así sucedió, no obstante, con el púlpito que Pasquale Bocciardo cinceló antes de 1767 para la iglesia de los Remedios de La Laguna. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. «Escultura genovesa...», pp. 420-438.
62. CILIENTO, Bruno. «Un contratto del Maragliano». *Bolettino Ligustico*, 1 (1989), pp. 67-68.
63. FRANCHINI GUELFY, Fausta. «Dal disegno alla scultura: progetti di Paolo Gerolamo Piola e di Domenico Pardo per Bernardo Schiaffino e Francesco Biggi». *Quaderni Franzoniani*, 1-2 (1988), pp. 48-50.

64. Nuevas valoraciones al respecto en LORENZO LIMA, Juan Alejandro. «Apuntes para un estudio del comercio artístico durante el siglo XVIII. Mármoles andaluces de Salvador Alcaraz y Valdés en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 58 (2012), en prensa.
65. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita. *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1986, pp. 33, 389-399.
66. LORENZO LIMA, Juan Alejandro. «Arte, fiesta y discurso simbólico. Nuevas valoraciones sobre la proclamación de Carlos IV en La Laguna, Tenerife (1789)», en vías de publicación.
67. Así lo hizo ver SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *Miguel, el arcángel de Dios en Canarias. Aspectos socio-culturales y artísticos*. Santa Cruz de Tenerife: ACT, 1991, pp. 141-149, 379-383, 440.
68. «CAROLO IV. REGNANTE / AQVAEDVCTVM IAMDIV EXCISVM, / CVIVS REFECTIO FRVSTRA SAEPE TENATA, / PVBLICAE VTILITATI / SOLIDVS TANDEM VETVSTATE IMMINVTVM / INNOVAVIT ET AVXIT / D. IOACHIM BERNAD ET VARGAS, / NIVAR. ET PALM. INSULAR PRAETOR / SENATVS IMPENSA / AN. CIC. ICC. XC».

